

# **CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR PH**

## **CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL NORTE I**

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial Saucés Del Norte Agrupación, invita a todas las personas jurídicas interesadas a participar en la convocatoria abierta para el cargo de administrador de propiedad horizontal, conforme a los lineamientos legales establecidos en los artículos # 50 y # 51 de la Ley 675 de 2001.

### **1. INFORMACION DE LA COPROPIEDAD:**

NOMBRE: SAUCES DEL NORTE AGRUPACION I

DIRECCION: CRA 19 A No.159-70

Uso: Residencial – 194 unidades

### **2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- **Fecha de Apertura de La Convocatoria: JUNIO 4 DE 2024**
- **Fecha de Cierre de la Convocatoria: JUNIO 20 DE 2024**

### **3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERE LA COPROPIEDAD:**

La Unidad Residencial está interesada en recibir propuestas de personas jurídicas habilitadas para prestar los servicios de administración de copropiedades, de acuerdo con las siguientes necesidades:

Las necesidades incluyen cumplir y hacer cumplir la ley y el reglamento de propiedad horizontal, ejercer la representación legal, convocar asambleas, presentar rendición de cuentas, elaborar presupuestos, llevar la contabilidad y los libros de actas, cobrar las cuotas, administrar los bienes comunes, realizar mejoras y reparaciones, entre otras funciones. Además, se requiere representación judicial y extrajudicial, contratación de seguros, y la celebración de otros actos y contratos relacionados con

la administración. El objetivo es mantener el buen funcionamiento y la adecuada gestión del conjunto residencial.

#### **4. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA:**

El Conjunto Residencial requiere conocer las propuestas para la Administración de la Copropiedad, donde se detallen los servicios profesionales ofertados, bajo los siguientes parámetros:

**ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Se debe garantizar una atención al público de Medio Tiempo (24 horas semanales, incluido los sábados) de la administradora delegada o asistente que asigne la empresa, con conocimientos básicos de propiedad horizontal, experiencia en administración de propiedad horizontal mínima de tres años, manejo de personal, manejo de programa sisco y herramientas de ofimática.

#### **5. REQUISITOS PERSONA JURIDICA**

- Empresa legalmente constituida ante Cámara de Comercio, con una antigüedad de cinco años (5) años o más.
- Aportar certificado de cámara de comercio.
- Rut de la persona jurídica
- Copia de la Cédula del representante legal
- Propuesta de Servicios
- Enviar perfil de la administradora delegada, Experiencia y formación académica. (experiencia en propiedad horizontal mínima de cinco (5) años)

#### **6. PERFIL PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR:**

- Profesional en áreas administrativas.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en administración de conjuntos residenciales de más de 200 unidades.
- Conocimiento y manejo de programa y software contable sisco
- Conocimientos contables y tributarios bajo normas NIIF.
- Amplio conocimiento de la ley 675 de 2001, legislación de propiedad horizontal.
- Dominio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint)

- Certificación en sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- Conocimiento y manejo de la ley 1801 de 29 de junio de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

## **7. HABILIADES, APTITUDES, Y CAPACIDADES DE LA PERSONA NATURAL O ADMINISTRADOR DELEGADO:**

- Diligente en el seguimiento y recuperación de cartera.
- Excelentes relaciones interpersonales, comunicación asertiva, manejo de conflictos y orientación al cliente, con capacidad de trabajo en equipo para apoyar y orientar el Consejo de administración, conducir una asamblea y atender las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en las copropiedades, ejecución de contratos con capacidad de dirección ejecución y control de presupuesto.
- Fuerte capacidad de liderazgo con buen manejo de asambleas y reuniones con consejo de administración y manejo de conflictos.
- Orientación al trabajo de equipo.

## **8. FORMA DE VINCULACIÓN.**

Contrato de prestación de servicios.

## **9.CRITERIOS DE CALIFICACION:**

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia.	30
Propuestas en el ámbito administrativo, operativos, financieros, contables, jurídicos y legales.	20
Entrevista	20

Los interesados deben remitir sus propuestas al correo electrónico: [consejosaucesi2024@gmail.com](mailto:consejosaucesi2024@gmail.com), en formatos PDF o dejar en la portería del conjunto en sobre sellado los siguientes documentos:

- Propuesta de Servicios (JURIDICA).
- Hoja de vida (REPRESENTANTE LEGAL).
- Copia de la Cédula de ciudadanía (RP LEGAL JURIDICA).
- Antecedentes de policía (REPRESENTANTE LEGAL JURIDICA).
- Certificados de existencia y representación legal.
- Experiencia certificada de la experiencia de cinco (5) años o más en administrar propiedad horizontal.

Las propuestas que sean radicadas por medio distinto a los indicados se declararán fuera del proceso.

Una vez se realice la preselección de aspirantes se dará a conocer la evaluación y selección de la persona jurídica seleccionada.

Atentamente, **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Conjunto Residencial Sauces Del Norte I